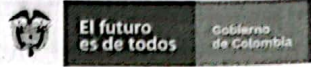
 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 1 de 23	

<b>ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ NO. 017</b>	
<b>Hora: 8:30 am</b>	<b>Fecha: 20/05/2022</b>
<b>Lugar:</b>	<b>VIRTUAL ICBF, C. Zonal Pasto Dos</b>
<b>Dependencia que Convoca:</b>	<b>COORDINACIÓN-ICBF-CENTRO ZONAL PASTO DOS</b>
<b>Proceso:</b>	<b>MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION</b>
<b>Objetivo:</b>	<b>Desarrollar MESA PUBLICA con el Municipio de Los Andes Sotomayor, con el objetivo de informar, explicar y dar a conocer los resultados de la gestión ICBF a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.</b>

**Agenda:**

1. Instalación por parte de Dra Natalia Ibarra Cabrera, Coordinadora ICBF, Centro Zonal Pasto Dos
2. Contexto institucional.
3. Contexto Rendición Publica de Cuentas.
4. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.
5. Gestión administrativa: Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
6. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión.
7. Gestión contractual asociada a metas.
8. Ejecución de políticas, programas y proyectos: cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
9. Acuerdo de paz: avances en la implementación
10. Espacio de participación de partes interesadas
11. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento
12. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS
13. Evaluación de la Mesa Pública
14. Cierre

1. Instalación por parte de Dra Natalia Ibarra Cabrera, Coordinadora ICBF, Centro Zonal Pasto Dos

Toma la palabra la doctora María Natalia Ibarra Cabrera, Coordinadora del Centro zonal Pasto Dos, quien procede a instalar el evento ofreciendo una cordial bienvenida y manifestando su complacencia por la participación de los asistentes. Resalta este encuentro como un espacio virtual de interlocución e intercambio con los ciudadanos y las partes interesadas para tratar temas puntuales que tienen que ver con el funcionamiento y cumplimiento de la misión y visión institucional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Centro Zonal Pasto Dos, informa que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal, formuló invitación a todas las administraciones de los municipios adscritos al Centro Zonal, especialmente a Los Andes – Sotomayor, municipio sobre el que se centrará el informe de gestión.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

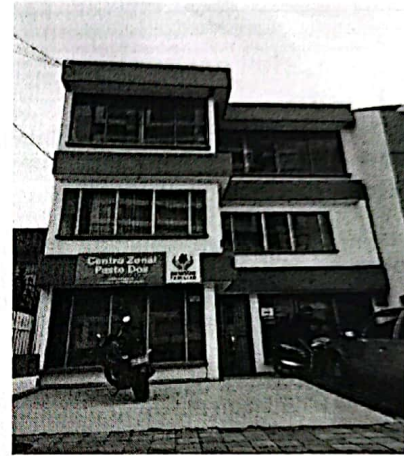
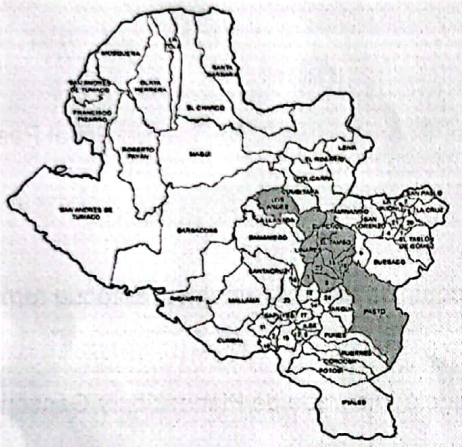
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Expresa su saludo al Dr. Yonny Delgado Alcalde Municipal, quien a su vez brinda un saludo a todos los asistentes y al equipo que acompaña el evento, resalta la importancia de estos encuentros de Rendición de Cuentas, que les permite tener el conocimiento de primera de todo lo que va avanzado en el territorio con respecto a los programas de ICBF.

## 2. Contexto institucional.

### CONTEXTO INSTITUCIONAL – C. ZONAL PASTO DOS



El Centro Zonal Pasto Dos, cuyas instalaciones se encuentran ubicadas en la Avenida de los Estudiantes y tiene adscritos a su jurisdicción los siguientes municipios: Pasto, Ancuya, La Florida, Linares, Consaca, Los Andes, El Peñol, Nariño, El Tambo y Sandoná.

El ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, fue creado por la ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Decreto No 4156 de 2011.

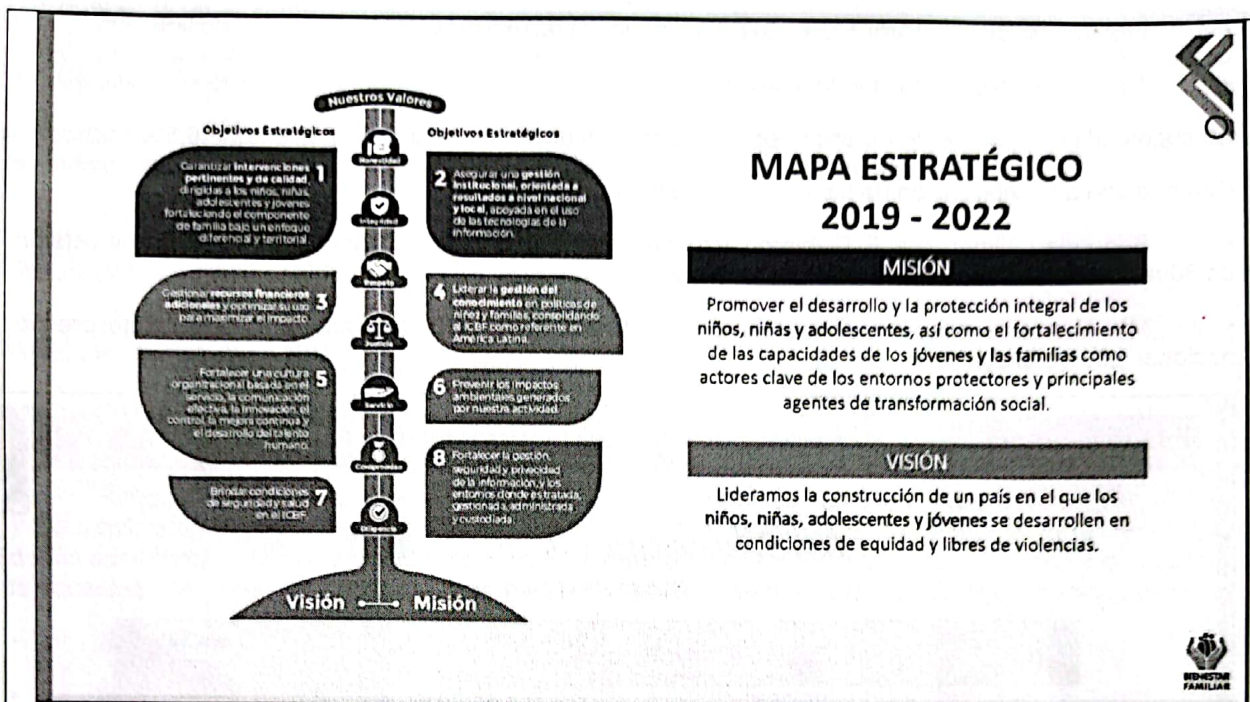
El Instituto a nivel nacional cuenta con 33 regionales, 215 centros zonales y se realiza la atención de ICBF en 1.125 municipios a nivel nacional. En el año 2021 se atendió a 2.049.762 beneficiarios con un recurso de \$ 6.9 Billones, actualmente se cuenta con 8.856 funcionarios de planta aprobada y 5.572 contratistas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





Continúa con el informe la Dra. Piedad Angelica Benavides, quien describe la alineación estratégica que existe entre el Plan Nacional de Desarrollo, Pacto por la Equidad, el Mapa Estratégico Sectorial, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Institucional y Planes de Acción ICBF, como componentes fundamentales para poder adelantar una gestión eficiente que dé respuesta a la políticas y dimensiones establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y a los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual se constituye en la hoja de ruta establecida por el Gobierno, para fijar programas, inversiones y metas para el cuatrienio, permitiendo evaluar sus resultados y garantizar la transparencia en el manejo de los recursos estatales.

Complementa la Dra. Natalia Ibarra, quien añade que para lograr esta alineación, en ICBF, se desarrolla un trabajo articulado entre todas las áreas, con el objetivo de cumplir con la misión y la visión institucional, priorizando la atención durante todo el curso de vida de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, en los procesos misionales de Protección, Primera Infancia, Infancia, Nutrición, Adolescencia, Juventud, Familias y Comunidades,

Presenta los sesenta y dos Legados priorizados por el Gobierno del presidente Iván Duque

En primera infancia el mayor logro es generar más alta cobertura en educación inicial para 2 millones de niñas y niños, 1.500.000 de ellos atendidos por ICBF, en el marco de la Atención Integral.

En cuanto a población Juvenil, se implementó el programa Sacúdete, en donde los jóvenes son los principales transformadores y agentes de cambio, actualmente a nivel nacional se cuenta con 50 Centros de atención, conformados por 371.764 adolescentes y jóvenes.

En el marco nacional que tiene que ver con el plan nacional de desarrollo y los retos presidenciales, el ICBF como agente del estado también participa en el área de nutrición y prevención de las violencias.

Componente de nutrición: menos muertes por desnutrición

- De 14 a 17 territorio priorizados en atención a nutrición.
- Contratación AAVN VF estrategia producción y distribución 2022 – 2027.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





- Incremento de cobertura 1.000 días, 730 niñas y niños nuevos.
- 1 nueva unidad de búsqueda activa (UBA)

En cuanto al componente de violencia, se redujo de tasa de violencia contra NNA en un 46.6%

Con relación a Flexibilización de los servicios, se está priorizando dos componentes:

- Seguridad Alimentaria: El Gobierno actual ha invertido más de \$ 3 billones, 81 % de esta inversión en 30 millones de canastas alimentarias para primera infancia (RPP)
- Mis Manos te enseñan: reconocimiento internacional OCDE, Harvard, Banco Mundial, premio nacional alta Gerencia.

## ICBF: Seguimos Transformando

### Adolescencia & Juventud

Nueva Dirección

Sacúdete	Pacto Colombia con Las Juventudes	Hablar Lo Cura	En La Jugada
371.764 jóvenes en el cuatrienio	15.145 jóvenes en 502 mesas	Red de Jóvenes por la Salud Mental	Prevención riesgos específicos
Adecuación-construcción 50 infraestructuras Sacúdete	CONPLS 4040: 21 acciones-participación ICBF - \$2,5 billones a 2030	3.600 jóvenes	Implementación en 20 departamentos
	Estrategia Juventud ES ICBF-continuidad Comité Asesor Juvenil.		
	5 Escuelas de Formación Ciudadana con 450 jóvenes.		
	Fortalecimiento participación e incidencia de 1.000 jóvenes en 10 departamentos.		

Además, se tiene participación en 5 estrategias:

- Vacunación masiva y salud para todos
- Reactivación segura: retorno a la presencialidad.
- Protección a los más vulnerables: Primera infancia – sacúdete.
- Innovación y sostenibilidad: BETTO
- Paz con legalidad, seguridad y presencia territorial.

El Modelo de transparencia: tiene tres aspectos importantes:



- Ley de acceso a la información (ley 1712 de 2014), dispone que la información debe ser disponible oportuna y de calidad.
- Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), es un instrumento de tipo preventivo para ejercer control y activación de todos los riesgos de corrupción y atención al ciudadano; se cuenta con un canal específico para todo este tipo de peticiones, quejas y reclamos que el ciudadano quiera reportar.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 5 de 23	

- Fortalecimiento participación ciudadana, es un eje principal, donde el cuidado y la protección a los niños, niñas, adolescentes y familias, se enmarcan en la participación para potenciar a los sujetos, como principales actores de derechos.

Se realiza Monitoreo y seguimiento: a través de indicadores, que miden el cumplimiento de planes de acciones institucionales, y a las directrices establecidas en la ley de transparencia.

### 3. Contexto Rendición Publica de Cuentas.

Se procede a socializar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, los componentes son 6:

- Gestión del riesgo de corrupción – mapa de riesgo de corrupción: Bajo la responsabilidad de la dirección de Planeación y Control de Gestión y la Subdirección de Mejoramiento Organizacional.
- Racionalización de tramites: A cargo de la Dirección de Planeación y Control de Gestión y Subdirección de Mejoramiento Organizacional.
- Rendición de cuentas: Dirección de Planeación y Control, de Gestión y Subdirección de Monitoreo y Evaluación, ejercicio de participación ciudadana, de todas las entidades del orden nacional, territorial y de los servidores públicos, para informar, explicar y dar a conocer los resultados de gestión y ejecución a la sociedad civil, otras entidades públicas y organismos de control, a partir del diálogo y participación.
- Servicio y atención al ciudadano: Dirección de Servicios de Atención.
- Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información pública: Dirección de Planeación y Control de Gestión, Subdirección de Mejoramiento Organizacional.
- Plan de participación ciudadana: Dirección de Servicios y Atención.

¿Para qué se rinde cuentas? Para establecer diálogos participativos con sus grupos de valor, informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja, evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad, para cumplir con su misión fundamental, fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública y cumplir con la responsabilidad del estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la ley 1757 de 2015.

**¡Antes de Imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





## MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3654 DE 2010

"Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 "Audiencia públicas"

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -



El ICBF cuenta con un micrositio de transparencia en su página web.

Para el desarrollo y ejecución de la Mesa Pública se debe desarrollar unas etapas previas. Para el efecto, el Centro Zonal, adelanto una Consulta Previa dirigida a partes interesadas del Municipio de Los Andes Sotomayor y los nueve municipios del área de influencia para que se seleccionen el tema que los encuestados consideren de mayor relevancia para el ejercicio de mesa pública. Se diligenciaron 348 encuestas, a nivel general con participación de entes territoriales, sociedad, comunidad, proveedores, aliados estratégicos y usuarios. El tema priorizado fue: ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS, el cual obtuvo una votación de 154 preferencias.

4. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.

Se procede a presentar el informe con énfasis en todos los temas misionales.

El presupuesto asignado para el centro zonal pasto 2 para el 2021 y 2022, de acuerdo con los tipos de contrato:

En 2021 se suscribió 26 contratos de aporte por valor de \$ 31.596.739.576 pesos, se celebró 10 contratos de prestación de servicios asignados a personal profesional que apoyan las labores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 7 OPS para nivel técnico y dos correspondientes a arrendamiento de las instalaciones centrales del Centro Zonal y del inmueble en donde funcionan las oficinas del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Para la vigencia 2022 se suscribió 23 contratos de aporte de los diferentes programas de ICBF, con diferentes las entidades administradoras del servicio, avaladas por el sistema. El valor de los contratos de aporte 2022 suscritos a la fecha es de \$ 23.700.407.140, 13 contratos de prestación de servicios profesionales, 8 contratos de prestación de servicios de nivel técnico y 2 contratos de funcionamiento.



Continúa con el uso de la palabra la doctora Diana Catalina Mora, quien procede a detallar las cuatro modalidades de atención en programas de educación inicial del ICBF, definidas y caracterizadas en manuales Operativos y lineamientos técnicos que brindan la ruta de atención con calidad para cada una de las modalidades: Institucional, Familiar, Comunitaria y Propia e Intercultural.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 7 de 23	

La dirección de nutrición dentro de su componente establece diferentes estrategias atención y Prevención de la Desnutrición, contempla un conjunto de acciones en alimentación y nutrición, familiares y sociales, encaminadas a la atención y prevención de la desnutrición, en zonas priorizadas, incorporando ejercicios que cruzan variables en salud, nutrición y vulnerabilidad social, que determinan aquellos territorios en donde se requiere la intervención.

Dentro de la estrategia :

- Las unidades de búsqueda activa: orientadas a identificar niñas y niños con desnutrición aguda y con riesgo de desnutrición aguda y también gestantes con bajo peso para la edad gestacional, que son remitidos para una atención oportuna, en el departamento de Nariño hay 2 UBAS, que hacen presencia en diferentes municipios del departamento.
- Centros de recuperación nutricional: una sola unidad en el municipio del charco, Modalidad de atención intramural que busca la recuperación del estado nutricional de niñas y niños menores de 5 años, sin patología agregada, que cumplan con los criterios establecidos. Este trabajo bajo la concurrencia de un equipo interdisciplinario y personal de apoyo, quienes adelantan acciones de atención en salud, nutrición, alimentación, suministro de complementos nutricionales y además enfoca esta promoción y prevención en salud y nutrición en un trabajo conjunto con la familia
- 1.000 días para cambiar el mundo: Atiende a las mujeres gestantes con bajo peso para la edad gestacional y sus hijos hasta que cumplan 6 meses de edad y niños menores de 5 años con diagnóstico de riesgo de desnutrición aguda. Se desarrolla en el ámbito familiar y comunitario, con el apoyo de un equipo interdisciplinario, cuyas actividades están relacionadas con complementación alimentaria, seguimiento nutricional, educación alimentaria y nutricional y acciones de fortalecimiento familiar como entorno protector en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional. Teniendo en cuenta que esta modalidad está orientada para la prevención de la desnutrición en los grupos de población más vulnerable, es importante la coordinación con el sector salud.

En el marco de las modalidades de atención a la Primera Infancia, nutrición funciona como un eje transversal en todas las modalidades de atención, es un componente importante que se ve materializado a través de diferentes acciones y diferentes ejes, como el de seguridad alimentaria y nutricional, que garantiza la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, con acceso, consumo oportuno y permanente a los mismos, que los alimentos estén en calidad y cantidad adecuada.

Alimentos de alto valor nutricional: Complemento de Alto Valor Nutricional producido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF desde el año 1976 para la población más vulnerable del país y que hace parte de los programas institucionales.

Se concede la palabra a la Profesional Gladys Arteaga, quien aborda el tema de la modalidad Sacúdete, creada mediante la promulgación de la ley 1955 de 2019, para el cierre de brechas a través de focalización del desarrollo e impulso de la productividad en sectores estratégicos para favorecer la promoción de la equidad en los jóvenes, aportar la promoción de los derechos, la prevención de las vulneraciones y el fortalecimiento de las habilidades del siglo 21 de adolescentes y jóvenes entre los 14 y 28 años, a través de procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades, que permiten a los adolescentes y jóvenes, generar proyectos de vida a partir de la identificación de sus talentos e intereses, brindando herramientas concretas para su desarrollo y el de sus comunidades en el marco de la innovación con enfoque territorial, la creatividad, desarrollo sostenible y la transformación social.

El programa Sacúdete se desarrolla en tres fases: la fase inspírate, cuyo propósito es fortalecer las habilidades esenciales de los participantes a través de encuentros grupales semanales, que se desarrollan mediante la implementación de metodologías tendientes a promover el reconocimiento de sus derechos y brindar herramientas para prevenir su vulneración a partir de la lectura de su entorno, reconocimiento de retos sociales, y el acercamiento a las nuevas tendencias sociales culturales y digitales, para identificar los talentos; la fase enfócate: tiene como propósito fortalecer las habilidades técnicas a través de acompañamientos grupales individuales, semanales, que permiten a los participantes reconocer habilidades, acceder a información y apropiar conocimientos en la materialización de su proyecto de vida.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Escaneado con CamScanner



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 8 de 23	

esta fase está liderada por asesores empresariales que los acompañan en la estructuración de proyectos de emprendiendo o ideas de negocio.; tercera fase es transfórmate: apoyar a materializar las iniciativas de los participantes a través de servicios complementarios que potencializan y promueven la concreción y sostenibilidad de sus proyectos.

Proceso mi familia y comunidad: Programa de acompañamiento psicosocial especializado que fortalece las capacidades de las familias para **PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL** de los niños, niñas y adolescentes y contribuye a **REDUCIR** y **MITIGAR** los efectos de la violencia, el abuso o la negligencia en su contra.

Tipos de acompañamiento: En **RIESGO DE VULNERACIÓN** de derechos NNA que se encuentren vinculados en servicios del ICBF e **INTENSIVO** Con niños, niñas y adolescentes bajo **PROTECCIÓN DEL ICBF** por vulneración de derechos o que se encuentran en conflicto con la ley penal.

Continuamos con el área del proceso de protección, para lo cual se brinda la palabra a la Profesional Diana Ramos, quien comparte que el proceso de Protección es uno de los pilares fundamentales de la misionalidad del ICBF, busca la garantía de derechos a través del restablecimiento de estos a partir de estrategias que reúnen parámetros para abordar la vulneración de derechos, entendido como maltrato, negligencia o abandono. A nivel nacional dentro de la política pública se establece como objetivo estratégico, garantizar intervenciones pertinentes, de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial. En este orden de ideas el ICBF en el proceso de protección, establece estrategias, para abordar las diferentes necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el marco de restablecimiento de derechos.

En el proceso de Protección se establecen tres estrategias propias para garantizar el restablecimiento de derechos; Adopciones, Restablecimiento de Derechos y Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

Como apoyo a la modalidad Restablecimiento de Derechos y Adopciones, se cuenta con la modalidad Hogar Sustituto, con un promedio de 840 cupos a nivel regional, 300 cupos para atención a niños y niñas con discapacidad y 540 cupos para niños en situación de vulneración. Estos 840 corresponden a población atendida en los 5 centros zonales de la Regional Nariño

Se cuenta con la modalidad Hogares Gestores con 8 cupos rotativos, de acuerdo con la necesidad.

En la modalidad Internado en la ciudad de pasto se cuenta con tres modalidades para niñas con un promedio de atención de 150 cupos, y dos modalidades para niños, con promedio de 75 cupos.

Modalidad Casa Hogar es una modalidad con rotación permanente de usuarios que atiende un promedio de 8 niños por casa.

En el Sistema de Responsabilidad Penal, se maneja las modalidades Intervención de Apoyo, Restablecimiento en Administración de Justicia con 67 cupos, Externado Restablecimiento en Administración de Justicia: 18 cupos e Internado Restablecimiento en Administración de Justicia con 45 cupos

Se cuenta con modalidades de carácter privativo: Semicerrado Externado media jornada, contratados un promedio de 18 cupos, semicerrado externado jornada completa con 10 cupos contrataos, atendidos 3 cupos, libertad vigilada con promedio de 33 cupos, con cobertura total y las que corresponden a las privativas de la ley penal, el Centro de Atención Especializada CAE con un promedio de 43; el Centro Transitorio como medida de ubicación inicial con una atención de 6 cupos que son rotativos cada 36 horas y el SIF contratados 12 cupos y atendidos un promedio de 6.

A Continuación, toma la palabra la Profesional Consuelo Rivera supervisora de primera infancia, quien da a conocer algunas experiencias exitosas desarrolladas en Unidades Aplicativas adscritas al centro zonal.

La experiencia innovadora "HOGINAGUA CRECIENDO CON LA COMUNIDAD", liderada por la Asociación de Padres de Familia Vecinos Hogar Infantil Agualongo. Se desarrolló desde el despertar del interés de los niños y niñas en que se conozcan y compartan sus actividades con los padres de familia y



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Escaneado con CamScanner



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 9 de 23	

comunidad en general; se establecieron actividades pedagógicas innovadoras con la intencionalidad de refrescar aquellas acciones y procesos que realizan las docentes al interior del hogar y que a futuro se convertirán en saberes propios indispensables para su desarrollo integral en la etapa de escolaridad.

**Impacto:** Se promovió la participación de la familia en el desarrollo de esta experiencia, al acudir al principio de corresponsabilidad para que la familia también reconozca al niño o niña como sujeto de derechos y sea así el principal entorno garante de estos. Se socializo las actividades a desarrollar e involucro en el desarrollo de estas, propiciando ese papel activo de la familia en el proceso de aprendizaje, lo anterior desde el accionar en el desarrollo de la revista y la participación activa en la misma.



*"Fiesta de la Lectura".*

**Experiencia exitosa No. 2:** La súper liga de las verduras, liderada por la Fundación Nueva Alianza Futuro.

Propuesta frente a la crisis que se desarrolló como consecuencia de la emergencia sanitaria por COVID 19, afecto los sistemas alimentarios de las personas, y amenazó el acceso de estas a los alimentos a través de múltiples dinámicas, se produjeron no solo importantes perturbaciones en las cadenas de suministro de alimentos a raíz de los confinamientos desencadenados por la crisis sanitaria, sino también una gran desaceleración económica mundial, induciendo a las familias a implementar métodos alimenticios no saludables e inadecuados obviando alimentos importantes de alto valor nutricional.

Esta experiencia inicia con la presentación de un baile por parte del talento humano de la UDS; se realiza una actividad en la que el talento humano de la UDS se disfraza de frutas y verduras; una vez los niños se encuentran en el comedor, cada uno de los participantes ingresa disfrazado, expresando a los niños cuáles son sus súper poderes, así como su importancia y porque deben alimentarse con esta fruta o verdura.

El impacto logrado en los niños fue lograr el consumo de frutas y verduras, las cuales en un principio fueron rechazadas por ellos, además de incorporar en las familias, hábitos alimenticios sanos entendiendo que estos alimentos son necesarios para crecer sanos y fuertes.

**¡Antes de imprimir este documento... plense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Escaneado con CamScanner



se pretenda trabajar.



Toma la palabra la supervisora Melissa Bastidas, quien hace referencia a los logros más significativos del proceso de atención de los servicios de primera infancia.

- Retorno a la presencialidad en un 100% en todas las modalidades de atención
- Continuidad en la complementación alimentaria a través de las entregas de RPP a los beneficiarios
- Se adoptó medidas y estrategias para la atención remota en Primera Infancia durante el periodo de aislamiento por presencia COVID 19.
- Se realizó procesos de sensibilización con relación al proceso de vacunación y autocuidado, medidas de protección y bioseguridad.
- Suministro de Entrega de 81.309 RPP Raciones para preparar y Raciones Preparadas para todos los usuarios vinculados a los diferentes programas.
- Acompañamiento a las familias en tiempo de coronavirus a través de la Estrategia Mis Manos Te Enseñan

Teniendo en cuenta que el tema seleccionado en la encuesta consulta previa, fue la Atención Integral de Niños y Niñas de 0 a 5 años, se procede a desarrollar el tema central de la Mesa Pública:

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

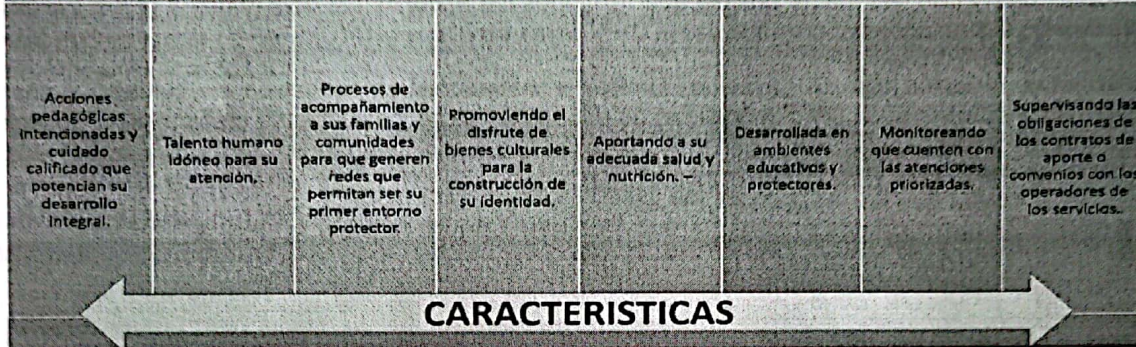
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

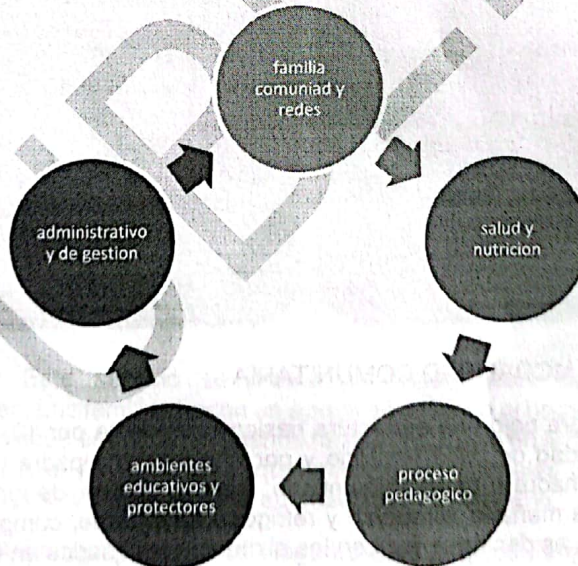


## ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

Artículo 19 - Ley 1804 de 2016: regula la atención a la primera infancia en el ICBF  
Las niñas y los niños de primera infancia (desde la gestación), acceden a servicios de educación inicial en el marco de la atención Integral, pertinente y de calidad con acciones pedagógicas intencionadas y cuidado calificado que potencian su desarrollo integral.



### ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS – COMPONENTES DE CALIDAD



### MODALIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS:

#### PROCESO DE FOCALIZACIÓN

Proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable, se convierte en un insumo básico para lograr que la población atendida en los servicios de la modalidad llegue a grupos específicos y efectivamente a la población seleccionada como priorizada. La identificación de la población se realizará a partir de criterios relacionados con las condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Escaneado con CamScanner





## ACTORES CORRESPONSABLES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, los actores del SNBF que se articulan al ICBF como prestadores u operadores del servicio (EAS, entes territoriales, organismos de cooperación internacional, etc.), son concebidos como aliados estratégicos en la apuesta de gobierno para ofrecer con calidad y oportunidad servicios de atención integral, garantizando así, el cumplimiento de las diversas atenciones que se requieren para que niñas y niños logren sus realizaciones, dar respuesta a la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, y con ello, hacer posible que en todos los rincones del país, niñas y niños cuenten al menos con las 9 atenciones priorizadas por la CIPI, éstas son:

Registro Civil, afiliación vigente en salud, familias y cuidadores en formación en cuidado y crianza, esquema de vacunación completo, modalidad de educación inicial, consultas de crecimiento y desarrollo, acceso a libros y colecciones, valoración y seguimiento nutricional, talento humano cualificado.

## MODALIDADES DE ATENCION INTEGRAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS



### MODALIDAD FAMILIAR

Atención a mujeres gestantes; niñas, niños y sus familias que permanecen durante el día al cuidado de su familia o cuidador, y no acceden a otras modalidades de atención.

Zonas rurales y la periferia de espacios urbanos.

Desarrollo Infantil en Medio Familiar - DIMF  
Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, Familia Mujer e Infancia - FAMI



### MODALIDAD COMUNITARIA

Atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años 11 meses y 29 días.

Acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación y la organización de la familia, la comunidad y las entidades territoriales.

Hogares Comunitarios de Bienestar HCB tradicionales  
Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados (De 2 a 7 hogares comunitarios)  
Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB Integral  
UBA - Unidades Básicas de Atención

## SERVICIOS DE ATENCIÓN MODALIDAD COMUNITARIA

**HCB TRADICIONALES:** Opera bajo una estructura básica compuesta por 10, 12, 13 o 14 niños y niñas según la demanda o necesidad de cada territorio y por una madre o padre comunitario. El servicio se presta en la vivienda de la madre o padre comunitario, 8 horas diarias, de lunes a viernes. Los niños y niñas reciben refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde, cumpliendo con el 70 % de los requerimientos nutricionales, es decir que reciben los alimentos necesarios en la proporción ideal para su adecuado desempeño.



**HCB AGRUPADOS:** Opera bajo la agrupación de 2 a 7 hogares comunitarios familiares en una misma planta física, la cual debe contar con la infraestructura necesaria para su funcionamiento. Para su funcionamiento se requiere del apoyo de las alcaldías locales y otras entidades tanto públicas como privadas, los centros zonales y la participación de la comunidad para ubicar y adecuar un espacio para que funcione la UDS. Los encargados de la atención en este tipo de servicio son madres o padres comunitarios más el coordinador pedagógico y auxiliar de servicios generales dependiendo del número de usuarios de la UDS. Los niños y niñas reciben refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde para cumplir con el 70 % de los requerimientos nutricionales, es decir, reciben los alimentos necesarios en la proporción ideal para su correcto desempeño.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 13 de 23	

**HCB INTEGRALES:** La atención de las niñas y los niños en el HCB está a cargo de la madre o padre comunitario quien contará con el apoyo de un equipo interdisciplinario conforme a la estructura definida.

La prestación de este servicio se realiza en coherencia con lo establecido en cada uno de los seis componentes y sus respectivas condiciones de calidad. El servicio se implementa en las viviendas de la madre o padre comunitario, para los HCB agrupados se desarrollará en las infraestructuras donde funcionan habitualmente.

**UNIDADES BASICAS DE ATENCION:** Servicio que se presta a la primera infancia y se divide en dos formas de operación: UBA Fija y UBA Itinerante. En la UBA Fija, el servicio se ofrece a niños y niñas en primera infancia durante 5 días a la semana en jornadas diurnas de 6 horas, durante 200 días al año.

En la UBA Itinerante, el servicio se ofrece a niños y niñas menores de 2 años, mujeres gestantes y niñas y niños lactantes menores de 6 meses, durante 10 meses al año, bajo encuentros grupales y encuentros en el hogar. Se desarrolla de acuerdo con las necesidades del servicio, las características del contexto y especialmente atendiendo a situaciones no previsibles que se puedan presentar y que interrumpan la prestación del servicio.

Toma la palabra la supervisora Gloria Mercedes Santacruz quien expone un caso exitoso en el municipio de los Andes; explica en que consisten las modalidades integrales, la modalidad institucional que prioriza la atención de las niñas y niños desde los 2 años y hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, esta atención se presta para brindar atención integral a la primera infancia, esta modalidad tiene cierto criterio para atender niñas y niños entre los 6 meses y 2 años, cuando su condición lo amerite, y hasta los 5 años, 11 meses 29 días de edad, siempre y cuando no hay oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano. Dentro de la modalidad de atención integral se cuenta con los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Hogares infantiles, Hogares Comunitarios de Bienestar Múltiples, Jardines Sociales, Hogares Empresariales y Desarrollo Infantil en Establecimiento de Reclusión (DIER).

En el municipio de los Andes a partir de la vigencia 2019, se desarrolla la modalidad Propia e Intercultural; esta modalidad atiende principalmente población étnica, debido a que en el municipio de los Andes se presentó una renuncia masiva de madres comunitarias, desde el nivel nacional y a solicitud de la administración de la época que se implementó la modalidad propia e intercultural, para la cual se asignó 120 cupos, que se encuentran en la zona rural dispersa del municipio de los Andes Sotomayor, se cuenta igualmente con la modalidad CDI, que son espacios amplios y adecuados para atender a los niños y niñas priorizados en las bases de datos para la atención, pueden atender de 100 a 600 usuarios. En el municipio de los andes se atiende 132 cupos, distribuidos en dos unidades de servicio CDI los andes y CDI soñadores del mañana, con una cobertura de 66 niños en cada una de las unidades, se presta atención de manera gratuita.

**HOGARES INFANTILES:** Este servicio se presta en instalaciones del ICBF, de las alcaldías, gobernaciones u operadores. Las familias hacen un aporte económico al hogar, el cual se determina según los ingresos de los padres o acudientes. Los usuarios reciben refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde para cumplir con el 70 % de los requerimientos nutricionales con el objetivo de recibir los alimentos necesarios en la proporción ideal para su adecuado desempeño.

**JARDIN SOCIAL:** Este servicio agrupa hasta 32 Hogares Comunitarios Familiares (HCB) y funcionan en un sitio especialmente construido para este fin. Tienen el apoyo de las alcaldías o gobernaciones. Son administrados y cofinanciados por las cajas de compensación familiar. Los padres no pagan cuota por el sostenimiento de sus hijos. Los niños y niñas reciben refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde para cumplir con el 70 % de los requerimientos nutricionales, es decir, reciben los alimentos necesarios en la proporción ideal para su adecuado desempeño.

**HOGARES EMPRESARIALES:** Son espacios diseñados para la atención de niñas y niños desde 6 meses, hasta los 5 años, que son hijas e hijos de los empleados con bajos ingresos. Las empresas apoyan económicamente su funcionamiento y brindan los espacios al interior de sus instalaciones. EL ICBF aporta el costo establecido para los Hogares Comunitarios de Bienestar en este servicio y la empresa cofinancia: instalaciones, dotación, equipo interdisciplinario y servicios generales, entre otros.



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Escaneado con CamScanner



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>
		Versión 6	Página 14 de 23	

Los niños y niñas reciben refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde para cumplir con el 70 % de los requerimientos nutricionales, es decir, reciben los alimentos necesarios en la proporción ideal para su adecuado desempeño.

**HCB MULTIPLES:** Está conformado mínimo por 6 Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar.

La cantidad total de niños y niñas que se reciben en este servicio dependerá del tamaño de la instalación que se construya para este fin y la cantidad de profesionales que se contraten. Se requiere del apoyo de las autoridades locales como alcaldía, gobernación u otra entidad privada o pública, con el fin de contratar los profesionales idóneos. Las familias hacen un aporte económico al hogar, el cual se determina según los ingresos de los padres o acudiente. Los niños y niñas reciben refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde y cumplen con el 70 % de los requerimientos nutricionales. Con esto, reciben los alimentos necesarios en la proporción ideal para su adecuado desempeño.

**DIER:** Este servicio se desarrolla en los establecimientos de reclusión de mujeres administrados por el INPEC. Son espacios con una infraestructura especial que presta su servicio los 365 días del año y cubre el 100 % del requerimiento nutricional de niños y niñas menores de tres años y de mujeres gestantes, es decir, reciben toda la alimentación. Esta modalidad permite a las madres que se encuentran en los centros de reclusión fortalecer el vínculo afectivo con sus hijos hasta que cumplen los 3 años y se encuentran en espacios contiguos, diseñados para el cuidado y disfrute de experiencias pedagógicas enriquecidas en el marco de la atención integral.

**MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL:** presenta 3 formas de atención:

- **Forma de atención 1:** Pensada para comunidades cuyo contexto geográfico les permite reunirse de manera periódica y concertada para realizar los diferentes procesos de esta modalidad de educación inicial, cuidado y nutrición
- **Forma de atención 2:** Está dirigida a comunidades cuyo contexto geográfico y territorial les permite reunirse de manera periódica y concertada para desarrollar los diferentes procesos de esta modalidad de educación inicial, cuidado y nutrición con mayor dispersión.

**Forma de atención 3:** Comunidades ubicadas en territorios cuya dispersión geográfica dificulta que los usuarios se reúnan de manera frecuente, razón por la cual se requiere que sea el talento humano intercultural el que se desplace a los diferentes territorios para que brinde a las comunidades la atención integral a través de las estrategias de la modalidad.

#### La Unidad Comunitaria de Atención

- **Atiende 15 usuarios o menos.**
- **Atiende niños y niñas en primera infancia durante 2 semanas al mes con duración mínima de 5 horas diarias, en espacios concertados con las comunidades.**
- **Garantiza a cada usuario el 70 % del requerimiento nutricional diario mediante ración servida o paquetes alimentarios.**
- **Atiende mujeres gestantes a través de las estrategias diseñadas para este tipo de usuarias.**

En estas modalidades se presentó experiencias exitosas tanto en CDI como en modalidad propia e intercultural.

En la modalidad CDI se implementó la estrategia "jugando, jugando me voy alimentando", en donde desde el componente de salud y nutrición se trabajó los hábitos saludables de alimentación y a la combinación de los grupos de alimentos, dando la importancia alimentaria de los niños.

En la modalidad propia se desarrolló la experiencia jugando aprendo me alimento y soy feliz, el grupo de talento humano conformado por 8 agentes educativas, durante el desarrollo de la vigencia 2021, dieron

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2010

Escaneado con CamScanner



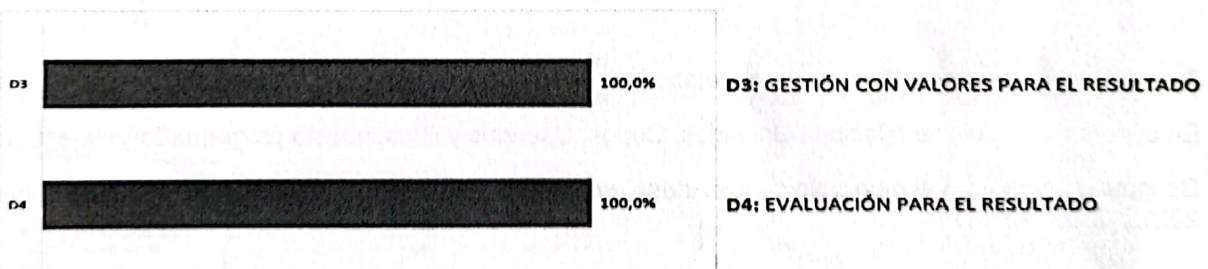
capacitación en cuanto al fortalecimiento y creación de huertas comunitarias, y a finales de año pasado se desarrolló la feria alimenticia.



5. Gestión administrativa: Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Toma la palabra la Profesional Piedad Angelica Benavides, para presentar los resultados obtenidos por el Centro Zonal en el cumplimiento de Indicadores establecidos frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

### Resultados MIPG – Diciembre 2021 – Centro Zonal Pasto Dos.



Fuente: BIMEI – Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional

Comparte que el Plan Institucional de ICBF está enmarcado dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como el marco de referencia que tienen las entidades públicas para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento y controlar la gestión, atendiendo a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo, y generando valor público, el cual se define como los resultados observables y medibles, que deben alcanzar las entidades públicas para dar respuesta a las necesidades de la población.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Escaneado con CamScanner





**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 16 de  
23



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Añade que el MIPG está conformado por 7 dimensiones y 18 políticas inmersas en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de todas las entidades; el ICBF aplica el ciclo PHVA, para dar respuesta a todas las demandas y expectativas incluyendo dentro de sus procesos los controles necesarios para garantizar los objetivos y minimizar los riesgos identificados y los que puedan generarse.

En la dimensión 3 Gestión con valores para el resultado, el Centro Zonal obtuvo en 2021 una evaluación del 100%, en la 4 dimensión Evaluación de Resultado, obtuvo una calificación del 100%.

En 2022 con corte a 30 de marzo, en la dimensión 3 Gestión con valores para el resultado, alcanza un porcentaje parcial del 96.9 %.

6. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión.

Presenta Información Financiera -Programación vs Ejecución 2021 - 2022 con corte a 30 de abril

<b>PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION</b>				
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>2021</b>	<b>VALOR</b>	<b>2022</b>	<b>VALOR</b>
Contratos de aporte	26	\$ 31.596.739.576	23	\$ 23.700.407.140
Contrato prestación servicios profesionales	10	\$ 408.000.000	13	\$ 45.526.000
Contrato prestación de servicios	7	\$ 154.623.000	8	\$ 16.256.833
Otros - funcionamiento	2	\$ 142.562.616	2	\$ 77.738.547
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>\$ 32.301.925.192</b>	<b>45</b>	<b>\$ 23.839.928.520</b>

7. Gestión contractual asociada a metas.

En cuadros adjuntos, se relaciona Unidades, Cupos, Usuarios y Presupuesto programado Vs ejecutados.

De igual manera para el municipio de los Andes, en cuadro adjunto se relaciona el portafolio de servicios 2021 y 2022:

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Escaneado con CamScanner



MUNICIPIO LOS ANDES

PROGRAMACION – EJECUCION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

CONSOLIDADO DE ATENCION

PROGRAMACION 2021

EJECUCION 2021

MODALIDADES DE ATENCION	UNIDADES	CUPOS	USUARIOS	PRESUPUESTO	UNIDADES	CUPOS	USUARIOS	PRESUPUESTO
HCB FAMI	4	52	52	\$ 100.946.540	4	47	86	\$ 100.946.540
HCB TRADICIONAL	1	10	10	\$ 27.788.837	1	7	10	\$ 27.788.837
CDI SIN ARRIENDO	2	132	132	\$ 468.573.973	2	132	149	\$ 457.173.267
MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL	8	120	20	\$ 317.560.021	8	120	141	\$ 314.848.680
GENERACIONES EXPLORA		50	50	\$ 12.427.577		50	50	\$ 1.553.500
NUTRICION 1.000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO		45	94	\$ 187.005.949		45	108	\$ 171.585.233
<b>TOTAL</b>		<b>409</b>	<b>458</b>	<b>\$ 1.114.302.897</b>	<b>15</b>	<b>401</b>	<b>544</b>	<b>\$ 1.073.896.057</b>

Para la vigencia 2022 en el municipio de los Andes se tiene la siguiente información:

MUNICIPIO LOS ANDES

PROGRAMACION – EJECUCION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS- COINSOLIDADO DE ATENCION

PROGRAMACION 2022

EJECUCION 2022 con corte 30 Abril

MODALIDADES DE ATENCION	UNIDADES	CUPOS	USUARIOS	PRESUPUESTO	UNIDADES	CUPOS	USUARIOS	PRESUPUESTO
HCB FAMI	4	52	52	\$ 60.605.128	1	11	11	\$ 31.729.404
HCB TRADICIONAL	1	10	10	\$ 17.069.472	1	5	5	\$ 9.040.172
CDI SIN ARRIENDO	2	132	132	\$ 429.199.848	2	132	135	\$ 164.551.254
MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL		120	120	\$ 353.721.000	8	120	120	\$ 101.644.980
GENERACIONES EXPLORA		50	50	\$ 12.427.577		50	50	\$ 1.553.500
NUTRICION 1.000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO		45	94	\$ 187.005.949		45	108	\$ 171.585.233
<b>TOTAL</b>		<b>409</b>	<b>458</b>	<b>\$ 1.060.028.974</b>	<b>12</b>	<b>363</b>	<b>429</b>	<b>\$ 480.104.943</b>

8. Ejecución de Políticas, Programas y Proyectos: Cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Toma la palabra la Coordinadora del Centro Zonal, quien expone de manera general el informe y resultados de la ejecución de políticas, programas y proyectos, en el Centro Zonal a diciembre 31 de 2021, de acuerdo con los mecanismos de medición, presento los siguientes resultados

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!





### Centro Zonal Pasto Dos – Diciembre 2021

Para la medición de la ejecución de políticas, programas y proyectos, el ICBF – Centro Zonal Pasto Dos, para el corte 30 de diciembre de 2021, se realizó a través de los Indicadores: PA-131, PA-134, PA-32 y PA-98.

#### Indicador PA-131

Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente

Área	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
CZ Pasto Dos	201	201	100%	100%	Óptimo

#### Indicador PA-134

Porcentaje de Avance del Cumplimiento Planes de Tratamiento de Riesgos

Área	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
CZ Pasto Dos	100		100%	100%	Óptimo

Fuente: SIMEI - Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional



### Centro Zonal Pasto Dos – Diciembre 2021

#### Indicador PA-32

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley.

Área	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
CZ Pasto Dos	110	110	100%	100%	Óptimo

#### Indicador PA-98

Porcentaje de cumplimiento de compromisos formulados en las mesas públicas y rendición pública de cuentas.

Área	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
CZ Pasto Dos	1	1	100%	100%	Óptimo

Fuente: SIMEI - Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





## Centro Zonal Pasto Dos – Marzo 2022

Para la medición de la ejecución de políticas, programas y proyectos, el ICBF – Centro Zonal Pasto Dos, para el corte 30 de marzo de 2022, se realizó a través de los Indicadores: PA-131, PA-192 y PA-32.

### Indicador PA-131

#### Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente

Área	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
CZ Pasto Dos	318	318	100%	100%	Ótimo

### Indicador PA-192

#### Porcentaje de cupos ejecutados en los servicios comunitarios para la atención a la primera infancia

Área	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
CZ Pasto Dos	3.793	4.841	78,4%	78,4%	Adecuado

Fuente: SIMEI – Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional

En este sentido todo lo que tiene que ver con la parte de ejecución de política y programas en los rangos de medición, el Centro Zonal Pasto Dos, se ha destacado por su responsabilidad y su adecuada ejecución en el cumplimiento de indicadores, se ha mantenido el fortalecimiento y cumplimiento total en los rangos de indicadores.

#### 9. Acuerdo de Paz: Avances en la implementación

Toma la palabra el doctor Gilberto Yépez, Referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, quien expone el tema sobre los acuerdos de paz y avances.

Los Acuerdos de Paz buscan el fortaleciendo las capacidades de gestión territorial e intersectorial para la inclusión de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia con el fin de garantizar el desarrollo y atención integral de las niñas, niños y adolescentes en territorios PDET

¿En qué municipios desarrollamos la acción? El Rosario, Leiva, Cumbitara, Policarpa, Los Andes, Magui Payan, Ricaurte y Santa Barbara de Iscuande.

Se fortaleció coberturas en atención integral a la primera infancia, con especial énfasis en zonas urbanas y rurales de todos los Municipios del área de influencia del Centro Zonal, a través de los diferentes programas de atención.

Se desarrolló el programa Generaciones 2.0 – Sacúdete, en sus modalidades tradicional, rural y étnica, basado en un enfoque de derechos y desde una perspectiva de protección integral, que incorpora herramientas que permeen los contextos individuales, familiares y comunitarios, con el fin de prevenir los riesgos de trabajo infantil y trabajo desprotegido.

En Enero del año 2022 se realiza la contratación de la Unión Temporal Presencias Étnicas contrato No 954-2021 en el municipio de los andes

Objetivo: Prestar los servicios técnicos y operativos para la implementación de las acciones dirigidas al fortalecimiento de la gestión territorial en el marco de las políticas de primera infancia e infancia y adolescencia en los municipios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.



En el marco del punto 1 del Acuerdo de Paz, en el Municipio de Los Andes se ha trabajado en los siguientes programas:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 20 de 23	

- Escuela de Padres
- Crianza amorosa
- Socialización rutas de atención
- Acompañamiento psicosocial
- Programas de recreación
- Capacitaciones y talleres
- Visitas a diferentes Barrios y parte rural con equipo psicosocial de la alcaldía

Total Inversión \$80.000.000

10. Espacio de participación de partes interesadas

Tiene la palabra la doctora Jennifer Bolaños Escobar, Comisaría de Familia de los Andes, quien agradece el apoyo DE icbf a las comisarias, las capacitaciones brindadas, asesorías jurídicas y los espacios en talento humano, y recalca el siguiente aspecto.

- En cuanto a los cupos de CDI, los cupos en modalidad propia y mil días, desde la mesa de primera infancia, infancia y adolescencia, realizada en cabeza de la secretaria técnica de la comisaría de familia se habla dejado como compromiso, la posibilidad de ampliar los cupos para el municipio de los Andes, teniendo en cuenta la necesidad de esta ampliación. Desde Coordinación Zonal, se da claridad sobre el procedimiento a seguir para la solicitud de ampliación de cupos orientando a la solicitante para que se eleve la propuesta de manera formal y se anexe lista de espera de los NNA que requieren la atención y para que el Centro Zonal verifique el cumplimiento de parámetros establecidos para vinculación a las modalidades mencionadas.
- Se establece el compromiso de radicar la propuesta para la ampliación de cupos para el 09 de junio con todos los soportes y anexos

No se realizan más intervenciones por parte de los participantes.

11. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento

Se hace referencia al compromiso adquirido en la mesa publica con actores del Municipio de Sandoná, ejercicio realizado en la vigencia 2021.

- Compromiso: Atender por parte de la Alcaldía Municipal de Sandoná, las peticiones que se viene formulando con respecto al pago del servicio público de agua, actualmente suspendido en el Hogar Agrupado Villa Cafelina por falta de recursos para la cancelación del servicio, dificultando el retorno a la presencialidad de los Niños y Niñas usuarios del servicio.
- Responsable: Alcaldía Municipal Sandoná- Acompañamiento y Asistencia Técnica de Coordinación y Supervisión Técnica ICBF, Centro Zonal Pasto Dos - Contrato No. 450-2020
- Fecha cumplimiento: 14-09-2021

12. Canales y medios para atención a la ciudadanía e Informe PQRS

Toma la palabra doctora Helena Marisol Castro, responsable de la Oficina de Servicios y Atención del Centro Zonal Pasto Dos, quien da a conocer los canales y medios para la atención a la ciudadanía e informes de peticiones quejas y reclamos.

Para la vigencia 2021 en el Centro Zonal se registraron 3280 casos atendidos, dependiendo del tipo de petición y su principal motivo entre los cuales se encuentran:

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Escaneado con CamScanner





INFORME INFORME PETICIONES QUEJAS Y SUGERENCIAS 2021

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	3280 Casos	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiónes	TAE - Conciliables y No Conciliables	629	100%
	Derechos de petición y otros (IG-IOT, ACVN, AANF, ADO)	1522	100%
	Procesos Conflicto con la Ley	159	100%
Quejas	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	11	100%
	Omisión o extralimitación de deberes o funciones		
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones	45	100%
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes		
Sugerencias	Felicitaciones y Agradecimientos	1	100%
Solicitudes de Restablecimiento de Derechos	Violencia física, psicológica y/o negligencia Violencia Sexual Incumplimiento al Régimen de Visitas	913	100%

La Comisaria de Familia de los Andes Sotomayor a su vez, reporta el porcentaje de peticiones, quejas y reclamos atendidas en la vigencia 2021 y las del primer trimestre de la vigencia 2022

Tipo Respuestas	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
<b>MUNICIPIO LOS ANDES SOTOMAYOR</b>				
<b>PETICIONES</b>	Solicitud de fijación de cuota alimentaria, custodias y régimen de visitas Solicitud de cuidado persona adulto mayor Solicitud de reconocimiento de paternidad Solicitud de revisión y reajuste cuotas alimentarias Solicitud de exoneración de cuota alimentaria requerimiento de cuotas alimentarias Solicitud de separación de cuerpos y liquidación de bienes Solicitud para permiso de los NNA Solicitud de medidas de protección Solicitud de liquidación de cuotas y vestuario Solicitud de visitas domiciliarias y verificación de derechos	218	68	Durante las vigencias 2021 y 2022 se ha dado respuesta dentro de los términos legales, por tanto no se han elevado Acciones de Tutela.
<b>Quejas</b>	No se han presentado	0	0	
<b>Reclamos</b>	No se han presentado	0	0	
<b>Sugerencias</b>	No se han presentado	0	0	

En cuanto a los canales de atención el ICBF dispone de diferentes canales y medios para atender solicitudes y reportes de amenaza inobservancia y vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes, así como dispone de información relacionada con la gestión, normatividad e informes de gestión al alcance de la ciudadanía, para lo cual se fortalecieron los canales de atención 24/7,

Entre los canales contamos con:

- Chat ICBF
- Video llamadas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





- Lena anticorrupción
- WhatsApp
- Llamada en línea
- Puntos de atención: direcciones regionales y centros zonales
- Correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co)
- Notificaciones judiciales: [Notificacionesjudiciales@icbf.gov.co](mailto:Notificacionesjudiciales@icbf.gov.co)
- 141 línea de atención a niños, niñas y adolescentes

## LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

### LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: [Anticorruption@icbf.gov.co](mailto:Anticorruption@icbf.gov.co)
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

### WWW.ICBF.GOV.CO



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

### 13. Evaluación de la Mesa Pública:

Una vez agotado el orden del día, se solicita a los participantes el diligenciamiento del Registro de Asistencia y el formato de encuesta de evaluación de la Mesa Pública, los cuales se encuentran subidos en el Chad.

En el espacio de preguntas y respuestas solo se presentó una intervención, lo que permite concluir que el ejercicio de Mesa Pública e día de hoy fue positivo y se logró el objetivo propuesto.

### 14. Cierre.

Coordinación Zonal expresa su agradecimiento a los Representantes del Ente Territorial, instancias gubernamentales y no gubernamentales, Grupos de Valor, Usuarios, Comunidad en general y Servidores Públicos ICBF, esperando que toda la información haya sido clara y coherente.

**DECISIONES:** Teniendo en cuenta que en la Mesa Pública unicamente se formuló un compromiso y que se brindo dentro del espacio la orientación correspondiente, el Centro Zonal queda a la espera de la solicitud formal y los soportes para ampliación de cupos y dará respuesta dentro de los términos establecidos.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
La administración del Municipio los Andes Sotomayor, remitirá la	Alcaldía Municipal los Andes-Comisaria de Familia	09 de junio 2022

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 23 de  
23



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

propuesta formal solicitando la ampliación de cupos para las modalidades de Atención Centros de Desarrollo Infantil, Atención Propia e Intercultural y 1000 días para cambiar el Mundo, acompañada de las respectivas listas de espera.		
Coordinación del Centro Zonal emitirá respuesta una vez realizado el análisis correspondiente	Coordinación y Supervisión Técnica ICBF Centro Zonal Pasto Dos.	Junio 24 2022

**FIRMA ASISTENTES**

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
MARIA NATALIA IBARRA C.	Coordinadora Zonal	ICBF	<i>[Handwritten Signature]</i>
HELENA MARISOL CASTRO	Prof. Universitario	ICBF	<i>[Handwritten Signature]</i>
ESPERANZA CHAVEZ RIVAS	Prof. Universitario	ICBF	<i>[Handwritten Signature]</i>
DIANA CATALINA MORA	Prof. Universitario	ICBF	<i>[Handwritten Signature]</i>
GLADYS YOLANDA ARTEAGA	Prof. Universitario	ICBF	<i>[Handwritten Signature]</i>
DIANA LUCENY RAMOS	Prof. Universitario	ICBF	<i>[Handwritten Signature]</i>
CONSUELO RIVERA	Prof. Universitario	ICBF	<i>[Handwritten Signature]</i>
PATRICIA MOSQUERA	Prof. Universitario	ICBF	<i>[Handwritten Signature]</i>
GILBERTO YEPEZ	Prof. Universitario	ICBF	<i>[Handwritten Signature]</i>
GLORIA MERCEDES SANTACRUZ	Prof. Universitario	ICBF	<i>[Handwritten Signature]</i>
LIDIA TERESA MOLINA	Prof. Universitario	ICBF	<i>[Handwritten Signature]</i>
MELISSA BASTIDAS	Prof. Universitario	ICBF	<i>[Handwritten Signature]</i>
MARCOS ANDRES CUARAN	Apoyo a la gestión	ICBF	<i>[Handwritten Signature]</i>
FELIX GIOVANNY DESCANSE	Tec. Administrativo	ICBF	<i>[Handwritten Signature]</i>
Piedad Angelica Benavides	Prof. Universitario Esp.	ICBF.	<i>[Handwritten Signature]</i>
	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>
<b>Próxima reunión</b>			

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES